

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #110  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 04 DE JUNIO DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

*Leda Acosta Castro (PLN)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón P., María Eugenia Chaves Chaves,*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciada Arlene Rodríguez Vargas  
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*1.-Se recibe a la señora Siany Rubí, vecina de Heredia y dueña de una propiedad en Calle Los Carmona en Jesús María. Hace, doña Rubí de conocimiento del Concejo, del gran problema que viene afrontando junto con su vecino Juan Carlos desde el mes de noviembre del año pasado. Su propiedad se encuentra ubicada 1 kilómetro al norte de la Iglesia Cristina de Jesús María de San Mateo. En ese mes si más no recuerdo, estuvieron realizando trabajos en la calle y por ende haciendo alcantarillas, las cuales tengo que reconocer que quedaron muy bonitas, pero no tomaron en cuenta es que el desnivel que realizaron y a donde llevaron a desembocar las aguas llovidas fue exactamente detrás de mi casa y al patio del señor Juan Carlos quedando éste como una legítima piscina, donde todas esas aguas van a dar a mi propiedad, llevando consigo barro y hasta ramas. En esa misma dirección están las bodegas de mi casa y a una de ellas ya le ingresó el barro y a la otra ya casi. Les menciono además que de no ser por unas latas de zinc que había colocado mi papá, ya todo ese barro estaría ingresando por la parte trasera de la casa.*

*Continúa Doña Siany diciendo que, desde noviembre del año pasado, ya conversó en varias oportunidades con el señor Ingeniero y con el señor Alcalde al respecto. Don Jorge me manifestó en la primera oportunidad que la idea de ese tipo de trabajo no era para ocasionar daños a las propiedades privadas y que para este verano solucionarían el problema. Aquí estoy esperando. El 26 abril de este año hablo con el señor Alcalde y me responde que le diría al Ingeniero que me devolviera la llamada, cosa que no sucedió. Vuelvo a insistir y el 27 de abril envió un mensaje con 3 videos adjuntos y una vez más el*

señor Alcalde me dice que le va a pedir a Don Jorge que me devuelva la llamada, cosa que otra vez no sucedió.

Para el 8 de mayo me pongo de acuerdo con el señor Alcalde de ir personalmente a ver el problema y al final él no se hace presente por motivos personales, según me dijo. El viernes 11 de mayo lo vuelvo a contactar y le envié fotos de lo que pareciera ser un río y un peligro. En esa oportunidad me responde mediante un audio que está con don Jorge y que y me dice que esa semana van a mandar el back-hoe para hacer una zanja y cortar el agua para así evitar que la misma baje a mi propiedad y la de don Juan Carlos. Ese trabajo estaría listo para el 18 de mayo, sin embargo, el sábado 26 voy a Jesús María haciendo un gran sacrificio porque tengo hijos pequeños y se me complica un poco y me topo con la decepción de que no habían hecho nada en esos 15 días. Cansada de tanta promesa sin cumplir, le envié un último mensaje a don Jairo sobre lo sucedido y le fui sincera cuando le expresé que buscaría otro medio para que me ayudaran. Es por eso que hoy acudo a ustedes como segunda opción y con fotos y videos como prueba de lo que ahí sucede.

Hoy día tengo la propiedad en venta, pero lamentablemente 3 clientes que la han venido a ver han visto el problema existente y no les gusta. Necesito que por favor me ayuden a solucionar, ustedes como Concejo, mi problema.

**Luis Eduardo:** En primer lugar pedirle disculpas de parte de este Concejo por todo lo que usted ha pasado. Lo que podemos hacer es tomar un acuerdo para pedirle al Ingeniero que vaya a ver esta situación para tratar de solucionarla. Probablemente la demora se debe a que tenemos todo el equipo humano y maquinaria municipal trabajando en un proyecto grande en el asentamiento ROMACRI. Le puse un mensaje al señor Ingeniero y le pedí que vayamos mañana a ver eso.

**Luis Ángel:** Tal vez no sea necesario un acuerdo, sino más bien una nota indicándole a Don Jorge que retome el asunto y que nos comunique posteriormente en qué estado está. Estoy totalmente de acuerdo en que, si el problema lo causamos nosotros, somos nosotros quienes tenemos que resolverlo.

**Luis Eduardo:** Conuerdo con las palabras del Luis Ángel, pero primero tenemos que ver todo el panorama exacto de la situación. Estamos en la mayor disposición posible de ayudarlo a solucionar ese problema si el mismo fue originado por nosotros. Mañana si Dios quiere, voy con don Jorge a ver eso para determinar qué se puede hacer.

**Luis Fernando:** yo estaría de acuerdo también en pedirle a Don Jorge una explicación del porqué no han actuado después de tanto tiempo. Ya el invierno entró y bastante fuerte.

**Doña Siany** agradece la atención prestada y espera una solución a su problema.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #109 del 28 de mayo del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Nota de la señora Siany Rubí poniendo del conocimiento del problema que viene afrontando junto con su vecino Juan Carlos desde el mes de noviembre del año pasado. Su propiedad se encuentra ubicada 1 kilómetro al norte de la Iglesia Cristina de Jesús María de San Mateo. (Ver comentarios en Atención a Visitas).

2.-Oficio SMCA-0025-2018 de la Municipalidad de Abangares dando a conocer que mediante el artículo 1 de la sesión ordinaria "22 del 29 de mayo del 2018 acordaron

*realizar petición formal a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que proceda a solicitar una revisión total del sistema de convenciones municipales, al Gobierno Central de Costa Rica y a todos los entes públicos con el fin de que las convenciones obedezcan a un análisis económico financiero serio y responsable de cada municipalidad. (Se lee y archiva).*

*3.-Oficio del 29 de mayo 2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales comunicando a este Municipio sobre la publicación de la Ley No.9542 Ley para el Fortalecimiento de la Policía Municipal en el Diario Oficial La Gaceta, el día 28 de mayo en el alcance No.-93.*

*4.-Oficio AL-DSDI-OFI-0257-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente "19.243, "Reforma integral a la Ley General del VIH". (Se lee y archiva).*

*5.-Oficio AL-CE19584-101-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.584 (Principios de Sostenibilidad Fiscal y Plurianualidad) Se conoce y archiva.*

*6.-Copia de correo electrónico enviado por el Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal mediante el cual hace las observaciones que inicialmente se habían hecho en el borrador del pasado 11 de mayo para que se incluyeran en el Reglamento Interno de Contratación Administrativa de la Municipalidad de San Mateo y que nuevamente no se han corregido en el segundo borrador. La Secretaria manifiesta que una copia igual a ésta fue enviada por Heriberto directamente al Licenciado Michael Durán para su inclusión.*

*7.-Oficio DTGV INT 082/05 2018 del Ingeniero Jorge Gómez, Departamento de Gestión Vial en respuesta al acuerdo tomado en este Concejo la semana pasada para que justificara técnicamente el contrato adicional a la licitación abreviada 2017LA-00003-01 denominada Compra de Tubería de Concreto. Indica el Ingeniero Gómez el desglose de los lugares donde se utilizarían esos tubos de concreto. Indica además que se dio esa situación a falta de la aprobación del Presupuesto Ordinario del 2018 por parte del a CGR y se aprovecha el derecho que tiene la administración de realizar una modificación unilateral del contrato, así como un contrato adicional, estipulado en la Ley de Contratación Administrativa, artículos 12 y 12 bis. El hacer una nueva contratación conllevaría más recursos humanos y materiales, así como circunstancias entre ellos la parte recursiva, lo cual podría perjudicar atrasos en el acto de adjudicación y la Municipalidad no puede correr el riesgo de que los caminos colapsen ya que son de interés público. Con esta explicación detallada justificando el contrato adicional se aprueba el mismo (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).*

*8.-Nota de la Promotora Social, Siany Rodríguez adjuntando el análisis del caso del camino "Calle Los Espinoza" en Labrador de San Mateo para declaratoria de camino público.*

*Indica Siany que lo anterior es basado en solicitud hecha por los vecinos de dicha calle para que la misma sea declarada pública. Se realizó un inspección visual en el camino y se determinó que el mismo no cumple con muchas características necesarias para tal efecto como lo son: Es de uso exclusivo para de personas que tienen propiedades colindantes a la misma, con cuenta con agua ni electricidad, no hay casas a lo largo del camino, no posee infraestructura social, ni organizaciones comunales, con cuenta con áreas de utilidad pública, no cuenta con terrenos productivos que requieran el uso del camino para sacar productos, se evidencia que el camino fue abierto hace poco, no hay ningún tipo de obra para el manejo de aguas ni con ningún tipo de mejoramiento de la superficie de ruedo, el interés que reina es para poder optar por bonos de vivienda y no cumple con ningún criterio del artículo 15 para la declaratoria y clasificación de caminos*

vecinales. Por lo tanto, se recomienda que según lo establece la ley 9329 y decreto ejecutivo 40137 del MOPT, capítulo 13,14,15,16 y 17. El camino en cuestión podría eventualmente clasificarse como un camino público no clasificado en desuso para el tránsito de vehículos donde la conservación del mismo es entera responsabilidad de los beneficiarios directos y la inclusión del mismo en el registro vial no podría justificar la inversión pública.

En caso de que el Concejo acepte la calle como pública se debe sin acepción: realizar una actualización de planos catastrados en donde se indique la nueva calidad del acceso; Incluir los planos en el asiento registral; los costos económicos que implican los procesos catastrales y registrales corren por cuenta de los interesados y se debe realizar la entrega del camino a la Municipalidad de San Mateo por medio de planos catastrados del camino el cual indicará el área que se entrega, así como su escritura.

Leído el documento anterior se acuerda invitar a la señora Siany Rodríguez a la próxima sesión a celebrarse el día jueves 11 junio a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones para que aclare algunas dudas al respecto.

**Luis Ángel:** El informe de Siany es muy claro. Como Concejo tenemos que acoger el informe que nos da un técnico quien manifiesta que no es apto y como Concejo no podemos estar dando caminos a diestra y siniestra. Como Concejo debemos acoger el informe que nos brinda el Departamento Técnico de Gestión Vial y no aprobar ese camino.

**Martha** manifiesta que estas personas tienen mucho tiempo de estar tratando esto y les ha costado. Sería muy importante tratar de ayudarles ya que lo que ellos necesitan es la declaración de esa calle pública para poder optar por los bonos para vivienda. Además, así como están tampoco les dan los servicios de luz ni agua.

Leído y discutido el documento anterior se acuerda invitar a la señora Siany Rodríguez a la próxima sesión a celebrarse el día jueves 11 junio a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones para que aclare algunas dudas al respecto.

**9.-Oficio ADE-FEDOMA-031-2018** enviando cordial felicitación a los Presidentes y Vice Presidentes de los Concejos Municipales de las Municipalidades afiliadas a FEDOMA.

**10.-Oficio ADE-FEDOMA-040-2018** comunicando el acuerdo No.-04-05-2018 sobre la aprobación del Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y las Municipalidades Afiliadas para que se envíe a cada uno de los concejos Municipales para su respectivo análisis y de tenerlo a bien el mismo sea aprobado. Se adjunta borrador del convenio para que sea analizado por el Concejo.

**11.-Oficio DEF-FEDOMA-057-2018** comunicando la aprobación para la contratación de Servicios Profesionales Especializados para realizar capacitación a Alcaldes, Presidentes Municipales y funcionarios de las Municipalidades Afiliadas a FEDOMA sobre la Ley #9343, Reforma Procesal Laboral, su Importancia e Implicaciones en el Empleo Público.

**Luis Eduardo:** Yo soy el que más ha insistido en estas cosas. Dichosamente se logró y creo que es muy importante para el Municipio. Son pequeñas cosas, pero que si se le solicitan a FEDOMA, ellos las dan.

**12.-Oficio ADE-FEDOMA-045-2018** comunicando acuerdo tomado en la sesión ordinaria #05-2018 del 23 de mayo del año en curso donde se autoriza al Licenciado Luis Antonio Barrantes realizar el proceso de contratación para la adquisición de un aire acondicionado se instalará en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Mateo.

**13.-Boletín informativo de FEDOMA.**

**Luis Eduardo:** Este boletín es muy importante porque da a conocer los objetivos de FEDOMA y los proyectos que se realizan en cada Municipalidad afiliada a ellos. Son cosas que talvez hace dos años la Federación no hacía por falta de orden quizás.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA**

7.-Informe de trabajos realizados en el período 28/05/2018 al /01/06/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

##### **1.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.**

Se concluyó con el acarreo y la colocación de material sub base, a la fecha se han colocado 2.170 metros cúbicos (217 Viajes de Vagoneta) en una distancia aproximada de 3.616 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la carpeta asfáltica.

Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALSTOS LABORO S.A, se programa estar iniciando a mediados de junio.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

##### **MAQUINARIA ALQUILADA**

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 12m3 de capacidad	¢1.920.000,00
<b>Sub Total</b>	<b>¢16.415.000,00</b>

##### **OBRAS Y MATERIALES:**

2170m3 de materia sub base de 7.62cm (3pul)	¢13.090.286,3
125 m3 de muro de gaviones (materiales y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantonies para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
<b>Sub Total</b>	<b>¢28.301.734,50</b>
<b>Total, ejecutado a la fecha</b>	<b>¢44.716.734,50</b>

##### **2.) Proyecto construcción de Alcantarillado Pluvial en San Mateo Centro**

Se continúa trabajando en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se concluyó la construcción de los tres pozos de registro, dos cajas de registro (sumideros), 180 metros lineales de cordón y caño.

Actualmente se trabaja en la construcción de las aceras peatonales al costado del Palacio Municipal. A la Fecha se colocó la totalidad de las alcantarillas (57 alcantarillas) de 1,50m de diámetro y 2m de largo. Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 340metros cúbicos (34 viajes de Vagoneta). El pasado miércoles 18 de mayo se finalizó la construcción de las cajas de registro (Sumideros) y los cordones y caño de la calle frente a la Municipalidad, a la fecha se han construido 180 metros lineales. Los trabajos se realizan con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según

contratación 2018 CD -000006 -01. La mano de obra para todas las actividades contratada al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD -000010 -01.

### **3.) Colocación de cunetas en el Cuadrante Urbano de San Mateo.**

Se concluyó la colocación de 36 cunetas y 10m de acera en el área de San Mateo Centro conocido como calles Urbanas 2-04-025, para mejorar el flujo de aguas fluviales.

-Con respecto a este trabajo que se está haciendo aquí al frente, ya los cuadros de alcantarillas están totalmente finalizados. Los cordones de caño también. Actualmente están finalizando la acera frente a la Municipalidad. Para finalizar faltan unas baldosas que creo van a ir a traer mañana. Una vez finalizada esa acera, ya vendrían a asfaltar esos 100 metros.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay

### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Solicitud hecha por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones integrada por el Ingeniero Jorge Gómez del Departamento Técnico de Gestión Vial y el Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal para realizar un contrato adicional a la Licitación Abreviada 2017LA-000003-01 denominada "Compra de Tubería de Concreto" en referencia con Fábrica de Tubos Campeón, Ltda. para la compra de más tubos que serán utilizados en diferentes proyectos municipales y obedeciendo el criterio externado por el Asesor Legal Externo del Concejo Municipal, Licenciado Michael Durán quien sugiere se le solicite al Ingeniero Jorge Gómez del Departamento Técnico el detalle de la ubicación de esos tubos y una vez que éste brinda el detalle en mención según oficio DTGBV INT 082-05-2018

**POR TANTO:** En concordancia con la LCA artículo 12 bis y con el RLCA numeral 209, siendo que la administración cumple a cabalidad con los requerimientos estipulados en dichos artículos, este Concejo acuerda aprobar la realización del contrato adicional de la Licitación Abreviada 2017LA-000003-01 denominada "Compra de Tubería de Concreto" en referencia con Fábrica de Tubos Campeón, Ltda. correspondiente al 50% en línea 1; específicamente 185 tubos de concreto reforzada clase III 90 cms. A un precio unitario de ₡73.000.00 para un valor total de ₡13,500.000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS). El Contratista deberá realizar la entrega del objeto en un plazo de entrega inmediata (entiéndase un día hábil), todo bajo las mismas condiciones del contrato original.

Votación en firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL.** El asesor legal se excusa por no asistir a esta sesión.

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Luis Fernando:** Hay un tema muy importante que tratar hoy y es relacionado con el Comité Cantonal de la Persona Joven. Porqué no nombramos a un representante por parte del Concejo Municipal para que éste empiece a hacer todo lo relacionado con la convocatoria y elección de un nuevo comité. **Luis Eduardo:** Aquí yo comenté el otro día que le había solicitado a Lilly que me ayudara a cerrar ese proyecto del 2017. No sé si ella lo está viendo como un caso político o qué, pero me dijo que estaba muy ocupada y que no podía. Igualmente dije que le iba a pedir el libro de actas a Camila y en base a él iba a cerrar el proyecto. Aquí tengo el libro, pero lamentablemente no tiene la información necesaria, así que con esto libro mi responsabilidad. No hay un objetivo, no hay montos, no hay cuántas personas beneficiadas, etc. En fin, no hay nada. Eso dice que la única que lo puede llenar es Lilibeth porque fue ella

quien lo montó y ejecutó. Que quede en actas que, para mí, la persona más indicada para llenar ese formulario era Lillibeth. Yo lo hubiera llenado, pero no hay información en el libro de actas que me ayude a hacerlo. **Karol:** Hay que ver también cómo sacaron a Lillibeth del Comité de la Persona Joven, no creo que quiera ayudar. **Luis Ángel:** En esto el tema se las trae. Nosotros como Concejo nos podemos ver involucrados por no tener un Comité que funcione desde hace ya mucho tiempo. Lo más aconsejable es destituir a Luis Eduardo como representante del Concejo ante el Comité de la Persona Joven de San Mateo o bien pedirle que renuncie. Al igual tenemos que tener las cartas de renuncia del resto del Comité para proceder a nombrar un nuevo Comité.

Sin embargo, para mayor rapidez sugiero que tomemos un acuerdo para sustituir al Comité en pleno y que se inicie el proceso nuevo. **Luis Fernando:** ¿habría que hacer todo el proceso nuevamente? Luis Ángel le responde que efectivamente.

**Isabel,** se ofrece a llamar a la Licenciada Silvia Rodríguez, Directora Regional para preguntarle qué procede en este caso. Si se destituye el comité en pleno por el Concejo o si se espera la renuncia de cada uno de los integrantes actuales. De indicar el segundo caso, se compromete Isabel a hacer todas las cartas individuales de renuncia para que alguien recoja las firmas. Ofrece su ayuda para hacer las cartas de invitación a cada una de las organizaciones e instituciones que tengan representación en el Comité. Al respecto **Luis Eduardo** agradece el ofrecimiento y se le autoriza para que proceda como corresponde. **Luis Ángel:** Recuerden que me habían asignado conseguir una audiencia con la Presidencia Ejecutiva de AyA para tratar el asunto del Acueducto de La Libertad. Pues bien, hice los trámites necesarios y me van a dar una audiencia para finales de junio. Estaré esperando la confirmación para avisarles. **Luis Eduardo:** Esta audiencia es muy importante. En realidad, me preocupa que la comunidad de La Libertad no tenga agua potable. Sería una meta que se proponga este Concejo y ojalá se logre concretar al final de nuestro período. **Luis Ángel:** También tengo un tema de relevancia que quiero tratar hoy y es relacionado con el Asesor Legal, Licenciado Michael Durán. Y quiero que todo quede en actas. Hay muchas cosas que nosotros no podemos votar ni decidir si no tenemos un criterio legal que nos ampare. Hacía dos semanas consecutivas que don Michael no viene e inclusive yo hice unos comentarios en el acta anterior sobre mi molestia por tal situación ya que considero que es muy importante su presencia. Hoy tampoco está aquí y creo que debemos tomar una decisión al respecto. Puede ser muy bueno y muy amigo, pero necesitamos a alguien que esté aquí pendiente de nuestras dudas. Usted Luis Eduardo dijo aquí la semana pasada que se iba a quedar después del a sesión para hablar con Jairo y así está en el acta anterior, pero no nos dijo qué resolvieron. **Luis Eduardo** indica que Don Michael no ha vuelto, pero no porque no hay querido, sino porque hubo una situación con lo de su contrato. No se renovó. Pero ya Jairo está en eso. Heriberto va a hacer el proceso de contratación. **Luis Ángel:** El problema es administrativo. No es posible que en esta Municipalidad se esté dando este tipo de atropellos. Cómo es posible que se venza el contrato desde enero y que todavía hoy, 5 meses después, no se haya renovado. Exijo, como Regidor, que tengamos Asesor Legal lo antes posible. Cómo creen ustedes que me siento, sabiendo que he estado hablando de él, cuestionando sus ausencias y como Presidente Municipal hasta el 1ero. de mayo no estuviera enterado de esa situación. La culpa no era de Michael entonces. Más bien hacía mucho con venir durante todo este tiempo sin que le estuvieran pagando. Hay que buscar un responsable. Y de nuevo, de mi parte pido que quede en actas. Este Concejo necesita información al respecto y si tenemos que actuar aún mediante algún proceso a la parte administrativa y con la Auditoría, tenemos que hacerlo. Por este medio pido disculpas al Licenciado Durán porque yo aquí hablé de él. **Ernesto:** Arlene,

*recordemos que pronto viene el día del Padre y muchas personas les gusta ir al cementerio a dejar sus ramitos de flores a los papás que ya han partido. Veo que está muy enmontado. Sería bueno enviar a los peones a chapear unos días antes para que hay un bonito ambiente y el lugar luzca agradable.*

**Arlene:** *Voy a considerarlo para decirle a los chicos que vayan a limpiar.*

*Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos.*

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas  
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*